

MOCIÓN QUE PRESENTA ÁLVARO VALDESUEIRO CORREA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘DEFICIENCIAS EN EL PARQUE CANINO’

El estado del parque canino de Barrio Peral, situado junto al Parque de la Rosa, es lamentable. La falta de mantenimiento por parte del Ayuntamiento es evidente y la lista de deficiencias resulta interminable: un sinfín de agujeros que no se tapan -algunos de ellos de una considerable profundidad-, falta gravilla que ayude a mejorar el drenaje de la tierra, lo que provoca que, junto a las fuentes donde beben agua los perros, se formen charcos que atraen mosquitos y avispas, además de llenarse toda la zona de barro.

Además, no se desbroza ni se arranca la maleza, lo que fomenta la aparición y proliferación de garrapatas y demás parásitos tan perjudiciales para las mascotas. No hay ni una zona de sombra por lo que el parque es prácticamente inutilizable hasta ciertas horas de la tarde en meses de primavera y verano.

Los vecinos también denuncian falta de limpieza (apenas van a limpiar los servicios municipales cada tres días) y carencia de papeleras. El Ayuntamiento ni siquiera cumple con el horario de apertura establecido e indicado en el letrero de la instalación, ya que se cierra anticipadamente una, e incluso dos horas antes de lo anunciado, aun cuando los usuarios se encuentran haciendo uso del parque.

La situación de abandono es tal que de la limpieza y mantenimiento del parque canino de Barrio Peral se están encargando los propios vecinos, que tratan de compensar el inexistente mantenimiento municipal. Realizan labores de limpieza, desbroce, e incluso, han tratado de solucionar los problemas que ocasiona la falta de grava en la zona de la fuente y en la entrada, pero con escaso éxito.

Y es que debe ser un técnico competente enviado por ustedes quien se tiene que encargar de ello, no los vecinos, máxime cuando se trata del único parque de estas características en el municipio.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta en el Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a estudiar las deficiencias descritas y poner solución a los problemas de limpieza, mantenimiento, sombra, plagas y horarios del parque canino de Barrio Peral.

Cartagena, a 2 de junio de 2022

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Álvaro Valdesueiro Correa
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

